



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 387.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO “DON JOSÉ FALCÓN”, AL SEÑOR PIERRE DUQUESNE, REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA OCDE.

Asunción, 26 de abril de 2017

VISTO: El Decreto N° 20.124/03, “Por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La Resolución N° 286, “Por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, creada por Decreto N° 20.124/03”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha honra se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

El Memorándum DM/DGPR/M/N° 219/17 del 25 de abril de 2017, por medio del cual el Embajador Raúl Florentín, Director General de Protocolo, ha solicitado se dicte la correspondiente Resolución para imponer la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, al señor Pierre Duquesne, Representante Permanente de Francia ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y Presidente del Comité del Centro de Desarrollo de la OCDE.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, al señor **Pierre Duquesne**, Representante Permanente de Francia ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y Presidente del Comité del Centro de Desarrollo de la OCDE.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____